



MUNICIPALIDAD
DE TRELEW

COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]
PEDRO OSCAR GALLO
Jefe de Programa
Registro y Publicaciones
MUNICIPALIDAD DE TRELEW



Coordinación
de Rentas



Trelew (Ch),

14 DIC 2021

VISTO:

El Código Tributario Municipal, la Ordenanza Tarifaria para el 2022 N° 13345; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el Calendario Tributario para el Año 2022 por el cual se registrarán los distintos gravámenes que recauda el Municipio.-

Que ha tomado intervención la Asesoría Legal Municipal.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TRELEW

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º): Fíjase el Calendario Tributario Año 2022 para los siguientes gravámenes:

- a) **IMPUESTO AL PARQUE AUTOMOTOR, IMPUESTO INMOBILIARIO Y TASAS DE SERVICIOS** (Tasa de Limpieza y/o Conservación de la Vía Pública, Tasa de Mantenimiento y Conservación de Desagües Pluviales, Recolección de Residuos Domiciliarios, Fondo Construcción de Obras Pluviales, Fondo Mantenimiento Obras de Infraestructura, Fondo Mantenimiento de Espacios Públicos y Tasa Ocupación de Tierra Fiscal), **Y ADICIONAL A LOS TERRENOS BALDÍOS:**

Pago Mensual:

1º CUOTA	17 de enero de 2022	7º CUOTA	15 de julio de 2022
2º CUOTA	15 de febrero de 2022	8º CUOTA	16 de agosto de 2022
3º CUOTA	15 de marzo de 2022	9º CUOTA	15 de septiembre de 2022
4º CUOTA	18 de abril de 2022	10º CUOTA	17 de octubre de 2022
5º CUOTA	16 de mayo de 2022	11º CUOTA	15 de noviembre de 2022
6º CUOTA	15 de junio de 2022	12º CUOTA	15 de diciembre de 2022

- b) **IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CONTRIBUYENTES DIRECTOS Y TASA POR INSPECCIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE**, liquidación unificada con la obligación previa de la presentación de la DDJJ correspondiente:

Pago Mensual y Presentación de Declaración Jurada:

Mes 12/2021	21 de enero de 2022	Mes 06/2022	21 de julio de 2022
Mes 01/2022	21 de febrero de 2022	Mes 07/2022	22 de agosto de 2022
Mes 02/2022	21 de marzo de 2022	Mes 08/2022	15 de septiembre de 2022
Mes 03/2022	21 de abril de 2022	Mes 09/2022	21 de octubre de 2022
Mes 04/2022	23 de mayo de 2022	Mes 10/2022	22 de noviembre de 2022
Mes 05/2022	21 de junio de 2022	Mes 11/2022	21 de diciembre de 2022

Presentación DDJJ Anual 2021:

Artículos n° 31 y 70 - Ordenanza Tarifaria N° 13345	29 de abril de 2022
---	---------------------

004307

...///

FRANCISCO FERNANDO GONZÁLEZ
COORDINADOR DE RENTAS
Municipalidad de Trelew

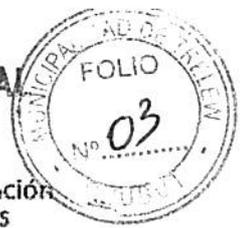


MUNICIPALIDAD DE TREL EW

EDRO OSCAR GALLO
Jefe de Programa
Registro y Publicaciones
MUNICIPALIDAD DE TREL EW



Coordinación de Rentas



COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

...///

c) Ordenanza Nº 13345 - Capítulo VI - Contribuciones que inciden sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos - Artículo 18º - Incisos j y k, Capítulo VIII - Contribuciones que inciden sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público - Artículo 23º - Incisos f - g - i - j - k - l, el día 30 de junio de 2022.-

d) Ordenanza Nº 13345 - Capítulo VIII - Contribuciones que inciden sobre la Ocupación o Utilización de Espacios del Dominio Público - Artículo 23º - Inciso h, igual fecha de vencimiento que la establecida en el punto b) de la presente.-

ARTÍCULO 2º): Fíjase para las Entidades Oficiales - PAGO ANUAL - Año 2022 para el Impuesto Inmobiliario y Tasas de Servicios e Impuesto al Parque Automotor, el día 15 de julio de 2022.-

ARTÍCULO 3º): En caso que alguno de los días fijados en los artículos precedentes fuera considerado por la autoridad pertinente como feriado, no laborable o similar, automáticamente el mismo será trasladado al día hábil inmediatamente siguiente.-

ARTÍCULO 4º): Refrendará la presente Resolución el Señor Secretario de Hacienda y el Señor Secretario Coordinador de Gabinete.-

ARTÍCULO 5º): Regístrese, dese al Boletín Oficial Municipal y cumplido Archívese.-

FRANCISCO ARNALDO GONZÁLEZ
COORDINADOR DE RENTAS
Municipalidad de Trelew



Marcelo Olivera
Secretario de Hacienda
MUNICIPALIDAD DE TREL EW

Norberto Gustavo Yauhar
Secretario de Coordinación
de Gabinete
Municipalidad de Trelew

Sr. Madecia Adrián Darío
INTENDENTE
Municipalidad de Trelew